

Recurso 140/2026

Con fecha 25/03/2026 se ha recibido en este Tribunal escrito de la representación de la empresa ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A., interponiendo recurso especial en materia de contratación, contra la Resolución de Adjudicación del Lote Nº 1 del contrato "Suministro de Fungible para Hemodinámica (catéteres, guías, vainas...)", expediente P.A. 2025-0-45, por la que se adjudica el contrato de referencia.

En el recurso se solicita el mantenimiento de la suspensión automática *ex lege* de la adjudicación con el objeto de impedir que el recurso pierda su finalidad legítima.

Este Tribunal adoptó el Acuerdo de 28 de noviembre de 2024 sobre el mantenimiento de la suspensión automática de los procedimientos de contratación cuando el acto recurrido es la adjudicación y en virtud del cual se dispone:

“Mantener vigente la suspensión automática del recurso especial en materia de contratación interpuesto contra la resolución de adjudicación, hasta la resolución del recurso”

Lo que se le traslada para su conocimiento y efectos oportunos.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Firmado digitalmente por: DIAZ BENITO PEDRO
Fecha: 2026.03.25 12:57



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1259081839509249205069**